



VALPARAÍSO, 30 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN N° 1096

La Cámara de Diputados, en sesión 33° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Hemos sido testigos de las complejidades que expone la anhelada doble vía para Chiloé, que no es una carretera más, son 126 kilómetros luego de un puente de última generación como el que se está construyendo sobre el Canal de Chacao, en la Región de Los Lagos.

Esta ruta que hoy vemos con un análisis técnico social económico desfavorable, ha registrado más de una decena de accidentes sólo en el último trimestre debido a su precario estado, y hoy es de vital importancia para conectar el último tramo de la ruta 5 con todas las comunas del Archipiélago, zona que a su vez mantiene un alto índice de actividad económica y llegada de turistas.

Es de nuestra especial preocupación los antecedentes emanados en el “Análisis Técnico Económico Social del Ministerio de Desarrollo Social”, que recomienda ejecutar el proyecto "Concesión Vial Ruta Longitudinal Chiloé" durante el año 2045, una vez logre superar el umbral de 6% de rentabilidad Social.

Se trata de una obra que pasa por el sistema nacional de inversiones, ya que el privado requiere garantía estatal para hacer viable el proyecto que hoy es muy costoso, no es atractivo para inversionistas; y así lo han demostrado varias licitaciones fallidas.

Si bien, el MOP puede presentar un nuevo proyecto, los plazos se siguen extendiendo, y es por ello que solicitamos a S. E. el Presidente de la República dar prioridad presidencial a este proyecto, tal como dio a la pavimentación de la ruta 7, obra que no contaba con rentabilidad social; así como el puente sobre el río San Pedro de Osorno, en la Región de Los Lagos, obras donde la priorización presidencial permitió que avancen para entregar mejor conectividad.



El proyecto de construcción de la doble vía tiene un beneficio social, de desarrollo económico, estratégico, de seguridad vial; y de proyección de extender geopolíticamente y el territorio de Chile continental en más de 120 km.

Con todo, es evidente que una obra de tal magnitud genera un impacto directo en las externalidades positivas en una región que presupuestariamente ha sido relegada en los últimos períodos presupuestarios, siendo una muestra de justicia social/económica el desarrollo de dichos proyectos de infraestructura.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S.E. el Presidente de la República dar prioridad para el 2024 a la construcción de la doble vía de Chacao en la Región de Los Lagos.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados